



## Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 241 - 2009 - CE - PJ**

Lima, 24 de agosto de 2009

**VISTO:**

El informe N° 005-2009-GPEJ-GG/PJ remitido por la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, con relación al cese por límite de edad del señor Carlos Eduardo Tenorio Ortiz, Juez Superior titular del Distrito Judicial de La Libertad; y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero:** Que, el señor Carlos Eduardo Tenorio Ortiz fue nombrado en el cargo de Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de La Libertad mediante Resolución Suprema N° 271-82-JUS, del 26 de noviembre de 1982; posteriormente, fue cesado en sus funciones mediante Resolución N° 211-2001-CNM de fecha 15 de setiembre de 2001, y reincorporado mediante Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 294-2003-CNM del 4 de julio de 2003 como Vocal Superior titular del Distrito Judicial de La Libertad, conforme a lo dispuesto por Resolución N° 18 de fecha 30 de junio de 2003, expedida por la Jueza del Cuadragésimo Octavo Juzgado Especializado en lo Civil de Lima recaída en el Expediente N° 207-2003, que declaró fundada su acción de amparo;

**Segundo:** Que, el artículo 107° de la Ley de la Carrera Judicial establece que el cargo de magistrado termina, entre otras causales, por alcanzar la edad límite de setenta (70) años;

**Tercero:** Al respecto, del informe N° 005-2009-GPEJ-GG/PJ, remitido por la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, así como de la fotocopia de la ficha del Registro de Identidad - RENIEC anexa, aparece que el señor Carlos Eduardo Tenorio Ortiz nació el 5 de setiembre de 1939, y en consecuencia el 5 de setiembre del año en curso cumplirá setenta (70) años de edad; por ende corresponde disponer su cese por límite de edad, de conformidad con lo previsto en la precitada normatividad;

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 02 Res. Adm. N° 271 -2009-CE-PJ

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión ordinaria de la fecha, por unanimidad;

## RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Cesar por límite de edad, a partir del 5 de setiembre del año en curso, al señor Carlos Eduardo Tenorio Ortiz en el cargo de Juez Superior titular del Distrito Judicial de La Libertad; dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

**Artículo Segundo.-** Transcríbese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Gerencia General del Poder Judicial y al interesado, para su conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**

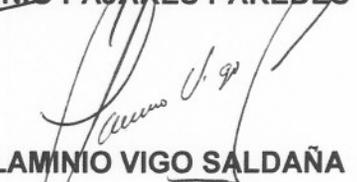
SS.

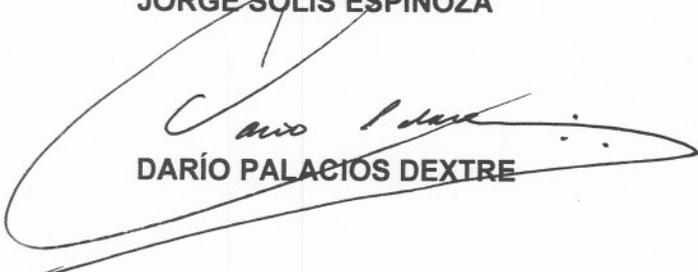


  
JAVIER VILLA STEIN

  
ANTONIO PAJARES PAREDES

  
JORGE SOLÍS ESPINOZA

  
FLAMINIO VIGO SALDAÑA

  
DARÍO PALACIOS DEXTRE

  
HUGO SALAS ORTIZ